

OPERADOR TRANSPORTE DE CARGA
SECA Y PERECEDEROS S.A.

Quito, 25 de abril del 2016

INFORME DE GERENTE 2015

SEÑORES

**ACCIONISTAS OPERADOR TRANSPORTE DE CARGA SECA Y PERECEDEROS
S.A.**

PRESENTE

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar a ustedes y en uso de las atribuciones otorgadas por la LEY DE COMPAÑIAS, la información correspondiente al ejercicio 2015:

Primero:

Las obligaciones que por ley corresponden cumplir en cuanto a personal, tributación, permisos de funcionamiento y otras contribuciones; fueron realizadas de forma ordenada y puntual, salvo en casos que necesitaron de mayores análisis y requerimientos; sin embargo estas ultimas tuvieron el aval de el departamento contable y el conocimiento de la administración.

Segundo:

Registramos los movimientos contables y estados financieros con la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Tercero:

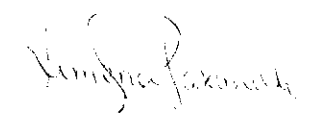
Las obligaciones con los empleados fueron realizadas en el tiempo establecido y con los formatos señaladas en el CODIGO DEL TRABAJO vigente, el personal contratado fue el básico indispensable necesario para sostener la producción de la compañía.

Cuarto:

Los justificativos y razones de cada movimiento financiero respecto del uso del dinero están sustentados por facturas comerciales autorizadas y los ingresos respaldados por depósitos en las cuentas de la compañía.

Sin otro particular me despido,

Atentamente,



XIMENA JARAMILLO

GERENTE GENERAL